INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

N°.230-2012-J/INEN

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima 08 de JUNIO del 2012

Visto: la Resolución Jefatural N° 414-2010-J/INEN, que resuelve conformar la Comisión para la Elaboración de un Manual de Procedimientos para la Preparación, Administración de Quimioterapia y Terapia Biológica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplasicas- INEN, la misma que se integro con un representante de la Dirección de Medicina, un Representante del Departamento de Farmacia, un Representante de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario Oficial el Peruano, con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento De Organización y Funciones-ROF del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplasicas-INEN;

Que en dicho instrumento de gestión se han establecido la jurisdicción, las funciones generales y estructura orgánica del instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, de conformidad con el documento de visto, se formo la Comisión para la elaboración del Manual de Procedimientos para la preparación y Administración de Quimioterapia y Terapia Biológica;

Que con la emisión de la Resolución Jefatural N° 414-2010-J/INEN, se estableció un plazo de 30 días útiles, para que la referida Comisión elabore el informe y proyecto de Manual de Procedimientos para la Preparación, Administración de Quimioterapia y Terapia Biológica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplasicas, de la emisión de dicha resolución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 008-2012-SA, el Decreto Supremo N° 001-2007-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INEN;

Estando a lo informado por la Dirección de Medicina y;

Con las visaciones del Secretario General, El Director General de Medicina, la Directora General de Servicios de Apoyo al Diagnostico y Tratamiento, el Director General de Planeamiento y Presupuesto y el Director Ejecutivo de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Manual de Procedimientos para la Preparación y Administración de Quimioterapia y Terapia Biológica en Adultos, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplasicas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto las disposiciones o normas que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Comunicaciones publicara la presente Resolución en el portal Institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y PUBLÍQUESE

MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional

INEN

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Manual de Procedimientos para la Preparación y Administración de Quimioterapia y Terapia Biológica en Adultos, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PREPUPUESTO - INEN-OPE -

OFICINA DE ORGANIZACIÓN - INEN-OPE -

2012

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - DIRECCIÓN GENERAL DISAD

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - DIRECCIÓN DE MEDICINA - INEN

1 INTREODUCCIÓN

El tratamiento del cáncer tiene carácter multidisciplinario y este tratamiento en ocasiones involucra la administración de quimioterapia más terapia biológica, esta línea de tratamiento involucra una serie de procesos asistenciales al interior de INEN, mismos que intentan viabilizar el tratamiento del paciente, con las mejores expectativas hacia la salud y la calidad de vida del paciente.

La preparación y administración de quimioterapia y terapia biológica, se convierten en una sinergia de eventos orientados en un solo objetivo; involucran una serie de riesgos y peligros latentes a lo largo de los mismos, este manual pretende abordar este proceso con el objetivo de disminuir al máximo posible las complicaciones, eventos adversos, accidentes y todo aquello que pueda significar un riesgo para el paciente y el personal de salud involucrado en el proceso, intentando reducir la incertidumbre de los posibles acontecimientos y normalizar el proceso.

La preparación y administración de quimioterapia y terapia biológica en el INEN , es un procedimiento que pasa por una serie de áreas al interior de la organización, es la razón de considerársele un proceso transversal; otra característica de este proceso es que debe de ser continuo, respetando en su desarrollo las buenas practicas profesionales propias de las diversas áreas involucradas.

Este manual es el resultad de una serie de reuniones entre las diferentes áreas relacionadas en el proceso, en las cuales el aporte importantísimo de cada una de ellas ha sido plasmado; pero debemos tomar conciencia que la efectividad y vigencia de este manual estará dada por una revisión permanente de su contenido y deberá ser enriquecido y complementado continuamente por las áreas involucradas.

Por otro lado y debido a la singularidad del tratamiento oncológico en pacientes Pediátricos, obliga al desarrollo de un manual propio para este grupo etáreo de pacientes, por lo este manual pudiera ser una guía de referencia a ser utilizada mientras se implementa un manual acorde con las necesidades de los paciente pediátricos

TABLA DE CONTENINO

2 OBJETIVO GENERALES

- Prescribir, preparar, distribuir y administrar fármacos antineoplásicos a los pacientes de nuestra institución con las mejores condiciones de bioseguridad.
- Realizar el desecho adecuado de los residuos farmacológicos.
- Remisión completa o parcial de la tumoración.

3 ALCANCE

Equipos funcionales y personal de los departamentos involucrados en todo el proceso:

- Departamento de Oncología médica a través del equipo funcional de quimioterapia adultos.
- Departamento de Farmacias, a través de la Unidad de Mezclas.
- Departamento de Enfermería.

4 REFERENCIAS

- Ley General de Salud. Ley Nº. 26842, Título I: De los derechos, deberes y responsabilidades concernientes a la salud individual, Artículo 19 "Es obligación de toda persona cumplir con las normas de seguridad".
- Ley Nº 29459 "Ley de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios" Artículo 36 Obligación de reportar reacciones adveras de los medicamentos y productos sanitarios que prescriban, dispensen o administren.
- Ley Nº 29675, "Ley que modifica diversos artículos del código penal sobre los delitos contra la salud pública" Artículo 286 sobre contaminación o adulteración de bienes o insumos destinados al consumo humano.
- Mediante R. M. Nº 573-2003-SA/DM y La Ley General de Salud Nº 26842, en el capítulo VII se asigna funciones con competencias en salud ocupacional; una de estas funciones es la de vigilancia y control de riesgos en el trabajo, Seguridad Ocupacional, en las diversas actividades.
- USP **34(797)** Preparación Magistral- Preparaciones Estériles.
- Estándares Internacionales para el Manejo de Citotóxicos, Johan Vandenbroucke, Junio 2008.
- Decreto Supremo N° 014-2011-SA/ DIGEMID. 27 Julio 2011.
- Guía para el Desarrollo de Servicios Farmacéuticos Hospitalarios Reconstitución y Dispensación de Medicamentos Citostáticos, Elaborado por: Maricel Inés Barbaricca, Ana María Menéndez.
- Norma Técnica aprobada mediante R.M. N° 217-2004/MINSA: Manejo de Residuos Hospitalarios.
- Manual de Organización y Funciones del INEN, aprobado con Resolución Jefatural Nº 364-2011-J/INEN. 01.10.2011.

Guías de la administración de Citostáticos, aprobado con Resolución Jefatural Nº 014-2008-J/INEN. 21.02.2008.

5 POLITICAS

5.1. Con base en los esquemas de tratamiento vigentes, se tratara de mantener el abastecimiento regular y suficiente de la medicación necesaria para la prescripción, preparación, administración y distribución de mezclas oncológicas en nuestra institución.

5.2. Con el Objetivo de recudir los riesgos asociados con la calidad de medicamentos insumos y materiales utilizados en la preparación de la medicación, se deberá de implementar y mantener un sistema de gestión de calidad, formado por un equipo multidisciplinario.

5.3. Con una frecuencia máxima de dos años se deberán revisar, corregir y/o actualizar:

5.3.1. El presente manual
5.3.2. Esquemas de tratamiento
5.3.3. Procedimientos operativos estandarizados.
5.3.4. Guías clínicas, técnicas operacionales, guías de elaboración, etc.

5.4. Es una política institucional alcanzar la máxima calidad asistencial, con la máxima seguridad. También lo es la seguridad en el manejo de antineoplásicos del personal sanitario y la seguridad ambiental.

5.5. Al tratarse de un proceso transversal dentro de la Organización, que involucra a diversos departamentos y equipos funcionales de nuestra institución se mantendrá una coordinación permanente entre los encargados designados por cada departamento.

6 RESPONSABILIDADES

6.1. Departamento de Oncología Médica (Equipo Funcional de Quimioterapia Adultos).

6.1.1. Evaluación Clínica para determinar el tratamiento médico

6.1.2. Determinación de línea de tratamiento específico

6.1.3. Prescripción medica de medicamentos

6.1.4. Supervisar equipo funcional de Quimioterapia Adultos

6.1.5. Seguimiento del Paciente.

6.1.6. Revisión y elaboración de Esquemas de tratamiento.

6.1.7. Evaluación de resultados de exámenes auxiliares antes de entregar indicaciones al paciente.

6.1.8. Manejo conjunto de toxicidad derivada del tratamiento.

6.1.9. Otras que designe la Dirección de Medicina del INEN

6.2. Departamento de Farmacia

6.2.1. Velar por el cumplimiento de las buenas prácticas de almacenamiento, buenas prácticas de dispensación, buenas prácticas de distribución así como las buenas prácticas de manufactura.

6.2.2. Ejecutar la reconstitución de los fármacos antineoplásicos, en condiciones que garanticen la integridad y seguridad de la medicación, según las normas técnicas.

6.2.3. Asegurar el cumplimiento de todos los procedimientos que garanticen la calidad de los productos elaborados.

6.2.4. Preparar los mezclas oncológicas, de manera tal que quede terminada para su administración sin requerir manipulación y garantizando, además, la composición y estabilidad.

6.2.5. Mantener un sistema de control de calidad asegurando que los insumos, dispositivos médicos y medicamentos corresponda a la prescripción medica en identidad, concentración, estabilidad y asepsia.

6.2.6. Garantizar el mantenimiento de la calidad, integridad, características y condiciones óptimas de las mezclas oncológicas durante el transporte hacia el lugar de administración.

6.2.7. Preparar y presentar actividades interdisciplinarias educativas sobre tópicos relacionados con la práctica de farmacia oncológica a los profesionales del equipo de salud.

6.2.8. Realizar periódicamente el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos de la Central de Mezclas.

6.2.9. Otras que designe La Dirección de Servicios de Apoyo al diagnóstico y Tratamiento.

6.3. Departamento de Enfermería

6.3.1. Programación y administración de Quimioterapia Adultos y Pediatría.

6.3.2. Impartir consejería a los pacientes y/o familiares sobre el tratamiento con quimioterapia, precauciones, posibles efectos adversos, y otros temas relevantes para los procedimientos descritos en el presente manual.

6.3.3. Orientar a los pacientes sobre el uso apropiado de los medicamentos prescritos, sobre sus interacciones con otros fármacos, toxicidad y correcta conservación.

6.3.4. Gestionar y mantener en condiciones el área designada para la administración de quimioterapia.

6.3.5. Ejecutar y gestionar la administración de la medicación con las medidas de bioseguridad que garanticen la integridad del paciente y el personal asistencial involucrado en el proceso.

6.3.6. Asistir durante el proceso a los pacientes sometidos al tratamiento con quimioterapia.

6.3.7. Reportar desviaciones a los procesos establecidos y que ameriten revisión y corrección de los mismos.

6.3.8. Otras que designe la Jefatura institucional del INEN.

6.4. Dirección de Medicina, Dirección de Servicio de Apoyo al Diagnostico y Tratamiento, Sub Jefatura Institucional

6.4.1. Mantener la supervisión sobre el cumplimiento de los procedimientos por las unidades orgánicas que supervisan directamente.

6.4.2. Realizar coordinaciones orientadas a detectar y corregir desviaciones del presente manual.

6.4.3. Convocar y dirigir reuniones de coordinación entre las áreas involucradas para detectar y corregir desviaciones del presente manual.

6.4.4. Velar por la seguridad ocupacional de los trabajadores expuestos a estas sustancias altamente toxicas y de prevenir la contaminación ambiental.

6.4.5. Participar en grupos de profesionales interdisciplinarios, para desarrollar protocolos de investigación sobre terapia de soporte oncológica, conforme a sus respectivas competencias.

6.4.6. Velar por el cumplimiento en el requerimiento de los diferentes agentes de quimioterapia

6.4.7. Mantener el stock suficiente y necesario de medicación para garantizar los procesos.

6.4.8. Otras que asigne la Jefatura Institucional del INEN.

7 DEFINICIONES

7.1 Quimioterapia: consiste en la administración de fármacos citotóxicos capaces de destruir e inhibir el crecimiento y la reproducción de las células malignas en pacientes con enfermedad oncológica.

7.2 Quimioterapia en general se denomina a Los fármacos antineoplásicos son sustancias que impiden el desarrollo, crecimiento, o proliferación de células tumorales malignas. Estas sustancias pueden ser de origen natural, sintético o semisintético.

7.3 Citostático: Fármacos capaces de inhibir el crecimiento desordenado de células, alteran la división celular y destruyen las células que se multiplican rápidamente.

7.4 Citotóxico: Fármaco que poseen capacidad carcinogénica, mutagénica y/o teratogénico, lo que implica que su manipulación debe llevarse a cabo siguiendo normas estrictas para evitar la contaminación del personal manipulador.

7.5 Central de mezclas intravenosas: área dedicada a la preparación en condiciones de bioseguridad, control, distribución e información sobre (la mezcla intravenosa.) las diferentes medicinas, sea antibióticos o agentes de quimioterapia.

7.6 Equipo Funcional de Quimioterapia.- Es una modalidad de trabajo al interior de una organización y corresponde a un grupo de trabajo compuesto por personas que laboran dentro de la organización (Institución) y dependen administrativamente de departamentos independientes, pero que por la naturaleza de un determinado proceso al interior de la

7.6 Equipo Funcional de Quimioterapia.- Es una modalidad de trabajo al interior de una organización y corresponde a un grupo de trabajo compuesto por personas que laboran dentro de la organización (institución) y dependen administrativamente de departamentos independientes, pero que por la naturaleza de un determinado proceso al interior de la Organización poseen objetivos comunes asociados a este proceso (Administración de Quimioterapia). Al tratarse de un procedimiento en el que se relacionan dos departamentos este proceso se coordina y operativiza vía un EQUIPO FUNCIONAL.

8 MÉTODO DE TRABAJO

8. 1 Diagrama de Flujo General

La prescripción, preparación y administración de la Quimioterapia es un proceso de carácter transversal dentro de la Organización; por lo que el presente manual es la coordinación y conjunción de procedimientos específicos y propios de cada Departamento o unidad funcional involucrada en los mismos.

Esto garantiza la independencia, continuidad y especialización de los sub procesos que conforman este manual.

Todos los subprocesos estarán en permanente evaluación por parte de las áreas involucradas con el objetivo de introducir mejoras que ayuden a conseguir un nivel de seguridad óptimo para los pacientes y el tratamiento.

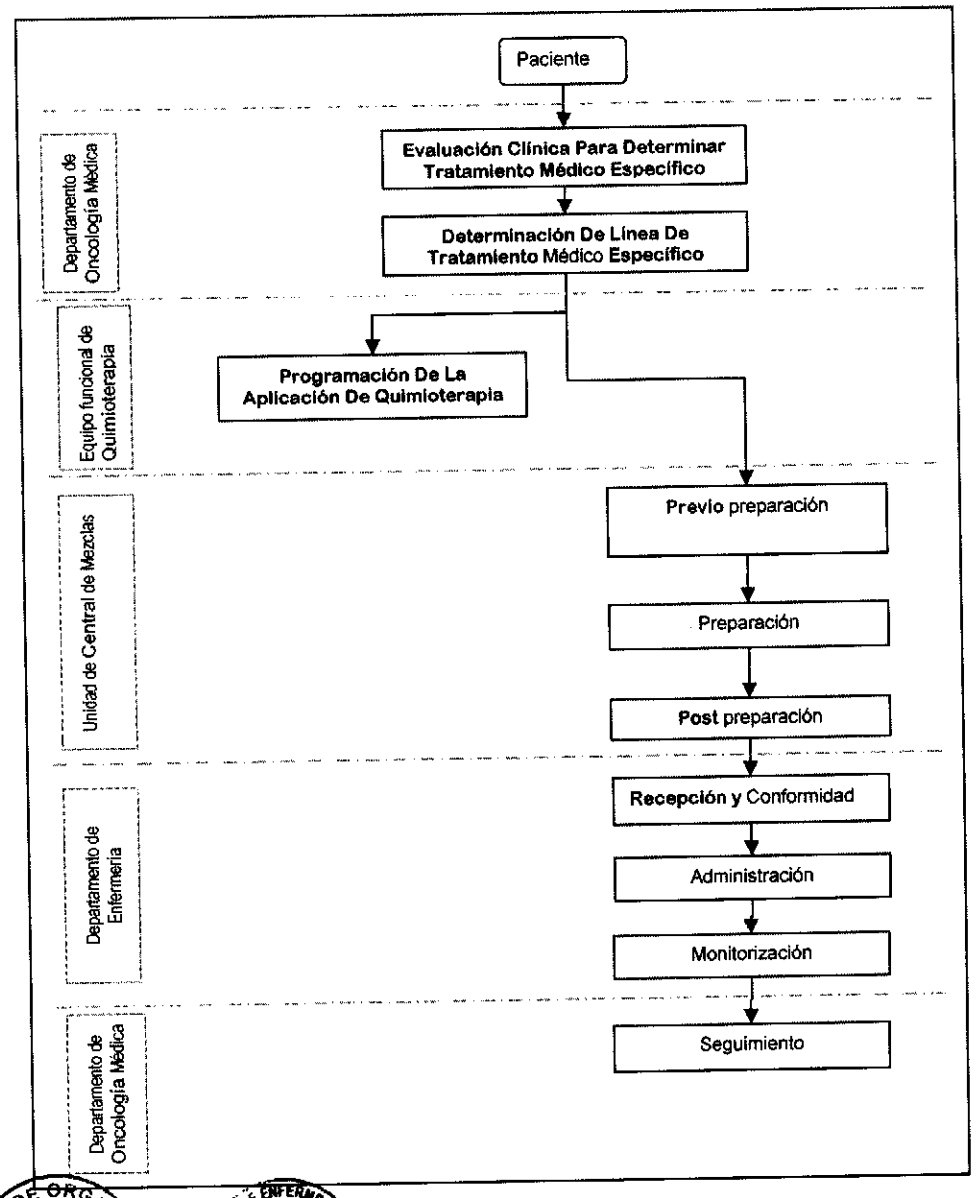

9 PROCEDIMIENTOS

- Evaluación Clínica para Determinar Tratamiento Médico Específico.
- Determinación de línea de tratamiento Médico Específico.
- Programación de la Aplicación de Quimioterapia.
- Suministro de Medicación para Quimioterapia.
- Preparación.
- Distribución.
- Recepción y Conformidad.
- Aplicación.
- Seguimiento.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Medica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	Inicio					
1	**SOLICITUD DE CITA EN MÓDULO DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA** El Paciente que recibió la Hoja de Interconsulta en el Procedimiento de Diagnóstico Clínico, la entrega en la Ventanilla del Módulo de Medicina y solicita una Cita.	Hoja de Interconsulta entregada	Paciente			
2	**EVALUACIÓN CLÍNICA PARA DETERMINAR TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO** **Programación de cita** Recepción del Paciente y hoja de interconsulta con diagnóstico y extensión de la enfermedad neoplásica e indicación del tratamiento médico oncológico específico. Registro y programación de cita de consulta médica oncológica para evaluación y determinación del tratamiento. Impresión y entrega de Voucher de Cita al Paciente.	Hoja de Interconsulta a Medicina Específica recibida Voucher de Cita.	Técnico Adm. o Digitador	Equipo Funcional de Consulta Externa	Dpto. Atención Serv. Paciente	
3	**Pedido y recepción de historia clínica** del paciente citado, el día anterior a la Cita.	HC de Paciente citado	Técnico Adm. o Digitador	Equipo Func. Consulta Ext.	Dpto. Atención Serv. Paciente	
4	**Recepción y registro de paciente citado,** que acude a la cita	Registro de	Técnica en	Equipo Func.	Dpto. Enfermería	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	programada.	consulta de pacientes	Enfermería	Consulta Ext.		
5	**Anamnesis, entrevista, evaluación clínica** del Paciente y determinación de: a) Solicitud de exámenes auxiliares que se requieran. b) Coordinación y evaluación de tratamiento multidisciplinario si se requiere.	Registro en H.C., Solicitud de exámenes, Hojas de Interconsultas	Médico		Dpto. Medicina Oncológica /	
7	**DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO** **Determinación de línea de tratamiento** mediante quimioterapia, hormonoterapia, bioterapia y/o inmunoterapia, según resultados de exámenes auxiliares solicitados. ○ Formulación de indicaciones médicas, tales como la formulación del fármaco, la vía oral y/o endovenosa, la periodicidad y la frecuencia del tratamiento. ○ Elaboración y entrega de Receta de Quimioterapia y Receta médica estandarizada (blanca o verde para SIS) para la primera infusión u oral, Esquema de Quimioterapia y Hoja de Indicaciones al Paciente, considerando los resultados de análisis, tratamiento multidisciplinario y evaluaciones de respuesta de tratamiento anteriores en los casos pertinentes. **a) En caso de tratamiento por vía endovenosa pasar a la Actividad N° 15.** **b) En caso de tratamiento por vía oral, continuar en la siguiente Actividad N° 8.**	Esquema de Quimioterapia Hoja de Indicaciones Receta de Quimioterapia entregados al Paciente	Médico	---	Dpto. Medicina Oncológica /	Porcentaje de tipos de tratamiento seleccionados.
8	**COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA QUIMIOTERAPIA POR VIA ORAL** Entrega la Receta de Quimioterapia y Receta estandarizada en la ventanilla 11.	Recetas entregadas	Paciente			

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
9	**Revisión y digitación de Receta, prefacturación y Orden de pedido.** Paciente no afiliado al SIS o sin Seguro: Entrega la Receta Unica Estandarizada color blanco y (2) ejemplares del Esquema de Quimioterapia y Receta de Quimioterapia. Será atendida en las ventanillas 1 y 3 orientándolo hacia Caja y continuar en la siguiente Actividad. Paciente afiliado al SIS: Entrega la Receta Única Estandarizada color verde (SIS) y (3) ejemplares de Esquema de Quimioterapia y Receta de Quimioterapia: Pacientes Adultos.- Frente a la puerta 44 (Modulo de conformidad de Esquemas) En caso el Paciente deba pagar algún medicamento, orientarlo hacia Caja y continuar en la siguiente Actividad (Pago en Caja). En caso el Paciente no deba pagar ningún medicamento, orientarlo hacia el Modulo de conformidad de Esquemas Pacientes hospitalizados con Seguro, sus recetas serán atendidas en la ventanilla asignada para ello.	Receta digitada Orden de Pedido Prefactura Paciente informado y orientado	Químico Farmacéutico/a	Equipo Funcional Dispensación	Departamento de Farmacia	
10	**Pago en Caja.** Identificación del Paciente y pago de medicamentos prefacturados.	Pago de medicamentos	Paciente o			
11	**Emisión de Boleta de Pago** Identificación del Paciente y ubicación del registro de prefacturación respectivo. Impresión, cobro, cancelación y entrega de Boleta de Pago: original al Paciente, una copia para acopio por Técnico de Farmacia y	Boleta de Pago cancelada y entregada.	Cajero/a	Unidad de Tesorería	Departamento de Contabilidad y Finanzas	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	archivo de segunda copia.					
12	**Acopio de medicamentos para Quimioterapia por vía oral.** Recojo de copia de Boleta de Pago en Caja. Acopio de medicamentos para Quimioterapia por vía oral y entrega al Químico Farmacéutico. .	Medicamentos acopiados según Guía de Entrega	Técnico de Farmacia	Equipo Funcional Dispensación	Departamento de Farmacia	
13	**Entrega de documentos en la Farmacia central.** Entrega al Químico Farmacéutico la Boleta de Pago cancelada y Receta. En caso que el Paciente este afiliado al SIS, entrega la Orden de Pedido.	Receta, Boleta y Orden de Pedido recibida	Paciente o su Familiar o Técnico de Enfermería.			
14	**Dispensación de medicamentos para Quimioterapia por vía oral y documentación.** Verificación de Medicamentos con Receta, Boleta de Pago y/u Orden de Pedido SIS. ○ Sellado y entrega de Boleta y/u Orden de Pedido y de Medicamentos al Paciente. ○ Sellado y retención de copias de Receta de Quimioterapia, Receta estandarizada (blanca o verde), Boleta de Pago y/u Orden de Pedido SIS. ○ Sellado y retención, para Unidad SIS, de copias de Receta de Quimioterapia, Receta única estandarizada color verde - SIS y Orden de Pedido SIS. ○ Entrega medicación vía oral. Y para el caso de pacientes hospitalizados además entrega la medicación para antiemesis.	Medicamento entregado Copias de Boleta, Receta de quimioterapia, Receta estandarizada y Orden de Pedido.	Químico Farmacéutico	Equipo Funcional Dispensación	Departamento de Farmacia	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
15	**AUTOADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO POR VÍA ORAL** 1. Autoadministración del medicamento, según las Indicaciones Médicas. 2. Al cumplir las dosis y según indicaciones, solicitud de cita para evaluación médica.	Dosis ingerida	Paciente			
16	**COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA QUIMIOTERAPIA POR VÍA ENDOVENOSA** 1. El Paciente solicita comprar todos los medicamentos para todas las sesiones prescritas en el Esquema de Quimioterapia en Farmacia 2. Paciente no afiliado al SIS Entrega la Receta Única Estandarizada color blanco y dos (2) ejemplares del Esquema de Quimioterapia y Receta de Quimioterapia. Paciente afiliado al SIS: Entrega la Receta Única Estandarizada color verde (SIS) y tres (3) ejemplares del Esquema de Quimioterapia y Receta de Quimioterapia.	Esquema y Receta de Quimioterapia. Receta Estandarizada (blanca o verde)	Paciente			
17	**Verificación de Esquema, digitación de Receta y Prefacturación y/o impresión de Orden de Pedido SIS Entrega de los documentos.** Recepción y revisión de Esquema y Receta de quimioterapia. 1. Digitación de la Receta. 2. Paciente no afiliado al SIS: **en Farmacia central ventanillas 1 y 3** • Prefacturación e informe de precios al Paciente. Paciente afiliado al SIS: **frente a la puerta 44 (Modulo de conformidad de Esquemas)**	Registro de Prefactura de medicamentos recetados por pagar Orden de Pedido SIS	Técnico de Farmacia	Equipo Funcional Dispensación	Departamento de Farmacia	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	• Impresión y entrega de Orden de Pedido. • Prefacturación de medicamentos no cubiertos por SIS e informe de precios. • Devolución de documentos. • **Ambos tipos de pacientes, si deben pagar algún medicamento, serán orientados hacia Caja.** En caso de no requerir pagar pasar al paso 21.					
18	**Pago en Caja.** Identificación del paciente y pago de medicamentos prefacturados.	Pago de medicamentos	Paciente			
19	**Emisión de Boleta de Pago** 1. Identificación del Paciente y ubicación del registro de prefacturación respectivo. 2. Impresión cobro, cancelación y entrega de Boleta de Pago: original al Paciente, copia para acopio por Técnico de Farmacia y archivo de segunda copia.	Boleta de Pago cancelada y entregada al Paciente	Cajero/a	Unid. Tesorería	Departamento Contabilidad y Finanzas	
20	**Acopio y entrega de medicamentos para el "Tratamiento en Casa", prescrito.** 1. Recojo de copia de Boleta de Pago en Caja. 2. Acopio de tabletas de medicamentos prescritos sólo para "Tratamiento en Casa" y entrega al paciente o familiar.	Medicamentos acopiados según Guía de Entrega Medicamentos para "Tratamiento en Casa", entregados al	Técnico de Farmacia	Equipo Funcional de Dispensación	Departamento de Farmacia	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
		Paciente				
21	**Entrega de documentos por Paciente.** 1. Paciente no afiliado al SIS: Entrega Receta estandarizada (blanca), Boleta de Pago cancelada y dos (2) ejemplares de Esquema y de Receta, de Quimioterapia. 2. Paciente afiliado al SIS: Entrega Receta estandarizada (verde SIS) y tres (3) ejemplares de Orden de Pedido, Esquema y Receta de Quimioterapia. 3. En caso de medicamentos no cubiertos entrega de Boleta de Pago cancelada.	Receta estandarizada, Esquema y Receta de Quimioterapia, Boleta y Ticket de pago recibida	Paciente o su Familiar	---	----	
22	**Frente a la puerta 44 (Modulo de conformidad de Esquemas)** **Revisión de documentos, voucher de conformidad, revisión e ingreso de insumos externos.** **Orientación al paciente para la oportuna auto administración de medicamentos recetados para "Tratamientos en Casa" según Esquema de Quimioterapia.** 1. Recepción de Receta estandarizada, de Esquema y de Receta de Quimioterapia, de Boleta de Pago cancelada y si corresponde de Orden de Pedido. 2. Revisión de la compra de todos los medicamentos y documentación completa. 3. En caso de conformidad: • Registro, impresión y entrega al Paciente, de:	Voucher de Conformidad con documentación, entregada al Paciente Copia de documentación para Unidad SIS Copia de documentación para acopio y	Químico Farmacéutico	Equipo Funcional de Dispensación	Departamento de Farmacia	1.Porcentaje de recetas atendidas. 2. Numero de pacientes atendidos 3.Porcentaje de recetas observadas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	Voucher de Conformidad, engrampada al Esquema y Receta de Quimioterapia, Receta estandarizada (blanca), Boleta de Pago y Orden de Pedido, según corresponda. • Sellado y retención (para registro, acopio diario y entrega de medicamentos para mezclas citostáticas), de copia de: Esquema y Receta de Quimioterapia, de Boleta de Pago y/o de Orden de Pedido SIS, según corresponda. • Sellado y retención, para entrega a Unidad SIS, de copia de: Esquema y Receta de Quimioterapia, Receta estandarizada (verde – SIS) y Orden de Pedido. 4. Se hace firmar al Paciente, en la copia de la Boleta, la recepción y entrega a Farmacia de los medicamentos antieméticos e insumos para citostáticos, los mismos que se registran en el Sistema como Ingresos Internos. 5. <u>En caso que el Paciente entregue medicamentos comprado en otras Farmacias:</u> verificación de: calidad, expiración y correspondencia con Receta. En caso estar conforme, se reciben y registran en el Sistema como Ingresos Externos. 6. Orientación al Paciente para que solicite la programación de la Quimioterapia en la Ventanilla del Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia.	entrega de medicinas para mezclas citostáticas. Ingresos internos y eventuales externos registrados				
23	**<u>REPORTE, ACOPIO Y ENTREGA DIARIA DE MEDICAMENTOS INGRESADOS PARA QUIMIOTERAPIA AL SUBALMACÉN DE CENTRAL DE MEZCLAS</u>** **Impresión de Reporte diario de medicamentos ingresados para quimioterapia** 1. Al final del turno en Sala de Ventas del Equipo Funcional de Dispensación: 2. Ingreso al Sistema SISINEN e impresión de dos (2) ejemplares del Reporte Consolidado diario de los medicamentos para	Reporte Consolidado diario de medicamentos para quimioterapia ingresados, impreso y revisado	Químico Farmacéutico de turno tarde	Equipo Funcional de Dispensación	Departamento de Farmacia	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Medico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	quimioterapia, ingresados, interna y externamente, por los Pacientes en el día. 3. Verificación del Reporte con las Recetas y entrega al Técnico de Farmacia					
24	**Acopio de medicamentos** Acopio diario de medicamentos Insumos ingresados para quimioterapia, según Reporte Consolidado diario de ingresos para quimioterapia.	Medicamentos acopiados	Técnico en Farmacia	Equipo Funcional de Dispensación	Departamento de Farmacia	Numero de atenciones
25	**Verificación y entrega de medicamentos al Sub-Almacén de Central de Mezclas** 1. Verificación de correspondencia de medicamentos acopiados con Reporte Consolidado diario de ingresos para quimioterapia. 2. Entrega de medicamentos acopiados al Responsable del Sub-Almacén de Central de Mezclas, haciéndole firmar el cargo en la copia del Reporte Consolidado diario de ingresos para quimioterapia. 3. Registro de la entrega en el SISINEN.	Cargo de entrega de Medicamentos en copia de Reporte diario. Registro de entrega en SISINEN	Químico Farmacéutico de turno tarde	Equipo Funcional de Dispensación	Departamento de Farmacia	
26	**PROGRAMACIÓN DE QUIMIOTERAPIA** **Pedido de cita y entrega de documentos en Ventanilla de Quimioterapia** El Paciente, en el día o al día siguiente hábil de haber comprado e ingresado medicamentos para su quimioterapia ambulatoria, acude a la Ventanilla del Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia y solicita que se le programe la Quimioterapia, entregando los documentos recibidos en el modulo de conformidad. ○ Voucher de Conformidad, ○ Esquema de Quimioterapia ○ Receta de Quimioterapia, ○ Receta única estandarizada (blanca o verde SIS)	Voucher de conformidad, Esquema y Receta de quimioterapia Receta estandarizada Orden de Pedido y/o Copia de Boleta de Pago entregados	Paciente	---	---	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	○ Orden de Pedido si esta afiliado al SIS y/o ○ Copia de Boleta de Pago por medicamentos no cubiertos por el SIS.					
27	**Programación de cita y entrega de ficha para la sesión de tratamiento** médico específico por vía endovenosa, según la Hoja de Indicaciones Médicas, Esquema de Quimioterapia. 1. Registro de la cita o citas programada/s en el Sistema SISINEN para la sesión o sesiones de tratamiento prescrito/s y de los siguientes datos del Paciente: a) N° de orden del paciente b) N° de Historia Clínica c) Nombres y Apellidos d) Edad e) Dosis del citostático en aquellos pacientes que tengan infusión f) Antiemesis programada g) Médico responsable de la orden terapéutica. 2. Impresión y entrega de Voucher de Cita programada al Paciente. 3. Orientación al Paciente para la oportuna autoadministración de medicamentos recetados para "Tratamiento en casa", según Esquema de Quimioterapia.	Datos para sesión registrados en SISINEN Voucher de cita programada, entregada	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
28	***EN EL DIA ANTERIOR AL DE LA SESIÓN DE TRATAMIENTO*** **PROGRAMACIÓN, ACOPIO Y ENTREGA DE ANTIEMÉTICOS** **Entrega de listado de pacientes programados para quimioterapia** 1. El día anterior a cada tratamiento programado, ingreso al Sistema SISINEN e impresión del Reporte de tipos y cantidades de Medicinas para Antiemesis, por cada N° de H.C., de los Pacientes citados en el día siguiente. 2. Entrega del Reporte, antes de 16:00 horas al Químico Farmacéutico de turno en la Central de Mezclas.	Listado de los Pacientes, programados para Antiemesis, entregado	Enfermera encargada de turno	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
29	**Acopio y entrega de medicamentos para Antiemesis** 1. Acopio de medicamentos para Antiemesis de los Pacientes precitados, previo constatación con el Reporte de precitados y Esquemas de Quimioterapia entregados por enfermería. 2. A 16:00 horas, recepción del Reporte de los tipos y cantidades de Medicinas para Antiemesis, por cada N° de H.C., de los Pacientes citados en el día siguiente, entregado por la Enfermera de Quimioterapia. 3. Verificación, ajuste y entrega con cargo a la Enfermera de Quimioterapia de las cantidades y tipos de medicamentos para Antiemesis, según el Reporte recibido. 4. Actualización de Kardex y reporte de movimientos para entrega al día siguiente.	Medicamentos e insumos para Antiemesis entregados	Químico Farmacéutico de turno tarde	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	
30	**PREPARACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ANTIEMÉTICOS Y MATERIALES** **Recepción, control, ordenamiento y ubicación de los medicamentos para Antiemesis en Bandejas rotuladas y numeradas** 1. Recepción, verificación y registro de la calidad y cantidad	Bandejas con: medicamentos para antiemesis, ficha con N° de orden y copia	Enfermera encargada de turno	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	de los medicamentos para antiemesis, según Reporte de Medicamentos por H.C. de Pacientes. 2. Colocación en bandejas para cada paciente de: medicamentos y viales para antiemesis, ficha con el N° de orden que figura en el Reporte de Medicamentos por H.C. de Pacientes y copia del Esquema de Quimioterapia respectivo.	de esquema de quimioterapia				
31	**Preparación de materiales que utilizará la Enfermera para atender a cada paciente:** a) Ropa b) Mascarillas c) Gorros descartables d) Jeringas e) Campos estériles f) Agujas g) Suero h) Gasas	Materiales preparados	Enfermera encargada de turno	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
32	**ACOPIO DE MEDICAMENTOS PARA CITOSTÁTICOS Y VALIDACIÓN DE ESQUEMAS** **Acopio de medicamentos para citostáticos.** 1. Con los Esquemas de quimioterapia de los Pacientes citados al día siguiente, elaboración de un Planillón para totalizar las cantidades de medicamentos e insumos a utilizar el día siguiente en la reconstitución de citostáticos. 2. Acopio y retiro de los medicamentos e insumos calculados, ingreso físico de los mismos al Área de Recepción de la Central de Mezclas y registro del cargo. 3. Registro del movimiento en el Kardex del Almacén de Central de Mezclas.	Insumos para citostáticos, acopiados y en Área de recepción Kardex de Central de Mezclas, actualizado	Químico Farmacéutico de turno tarde	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	
33	**Validación de Esquemas, etiquetado, rotulado y ubicación de insumos en Área de Recepción de Central de Mezclas** 1. Validación Farmacéutica de los Esquemas de Quimioterapia elaborados por los Médicos tratantes, según la **Norma Técnica** respectiva. 2. Elaboración de etiquetas y rótulos para cada Esquema de	Esquemas validados Etiquetas y rótulos Insumos ordenados	Químico Farmacéutico de turno tarde	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	Porcentaje de recetas viables Porcentaje de recetas observadas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	Quimioterapia de los pacientes citados el día siguiente y ordenamiento en orden alfabético. 3. Acondicionamiento del Área y ordenamiento de los materiales e insumos para el trabajo del día siguiente. 4. Registro en Cuaderno de Ocurrencias de eventos y pendientes para el día siguiente. 5. Registro en el Planillón del detalle de los Insumos ubicados en el Área de Recepción.	Registro de eventos y ocurrencias Planillón de Insumos				
34	**ELABORACIÓN DEL LISTADO DE PACIENTES CITADOS EN EL DÍA SIGUIENTE** 1. Impresión de 2 ejemplares del Listado de Pacientes citados, para el día siguiente. 2. Llenado, en el Listado, del tipo, dosis y sesión/es de quimioterapia para cada paciente, según los Esquemas de Quimioterapia respectivos.	Listado de Pacientes citados el día siguiente, elaborado	Enfermera encargada en turno noche	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
35	***EN EL DÍA DE LA SESIÓN DE TRATAMIENTO*** **REGISTRO DE ASISTENCIA DE PACIENTES Y ENTREGA DE LISTADOS Y FICHAS** **Entrega de Listado de Pacientes citados, Lista de Control de Asistencia y Fichas.** 1. Registro de Pacientes citados, en Lista de Control de Asistencia. 2. Antes de 07:00 horas, entrega al Químico Farmacéutico del Área de Recepción de la Central de Mezclas, de: • Listado diario de Pacientes citados. • Lista de Control de Asistencia de los Pacientes citados. • Fichas numeradas, con los N° de Orden del "Listado de Pacientes citados", que correspondan a los nombres de los Pacientes registrados como asistentes. 3. A las 08:00, 10:00, 12:00, 14:00 y 16:00 horas, entrega:	Listado diario de Pacientes citados. Lista de Control de Asistencia de Pacientes a 07:30 y actualizada cada dos horas, entre 08:00 y 16:00 horas Fichas	Enfermera encargada en turno noche	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Medico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	• La Lista de Control de Asistencia actualizada y • Las Fichas numeradas, con los N° de Orden del "Listado de Pacientes citados", que correspondan a los nombres de Pacientes cuya asistencia se registre. ***Continua atención del Paciente en Actividad N° 43 (Información a Pacientes)***	numeradas de los Pacientes registrados como asistentes				
36	**CONTROL DE MEDICAMENTOS ACOPIADOS Y RECOJO DE LISTADOS Y FICHAS** **Control de recepción de medicamentos para citostáticos en Central de Mezclas y recojo de Listado de Pacientes Citados, Lista de Control de Asistencia y Fichas** 1. **En el Área de Recepción de la Central de Mezclas**, verificación y control de recepción y correspondencia de los insumos y materiales con el Planillón. 2. Informe de conformidad o disconformidad al Químico Farmacéutico encargado. 3. Recojo, en el Servicio de Quimioterapia, antes de 07:00 horas, del • Listado diario de Pacientes citados. • Lista de Control de Asistencia de los Pacientes citados. • Fichas numeradas, con los N° de Orden del "Listado de Pacientes citados", que correspondan a los nombres de los Pacientes registrados como asistentes. 4. Verificación de correspondencia entre los 2 Listados y Fichas, recibidas.	Medicamentos verificados según Planillón y Esquemas. Listado de Pacientes Citados. Lista de Control de Asistencia. Fichas numeradas.	Químico Farmacéutico (En Área de Recepción de Central de Mezclas)	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	Indicador de efectividad en validación
37	**COLOCACIÓN DEL ESQUEMA, FICHA Y MEDICAMENTOS EN BANDEJA** **Según esquema de Preparación de Quimioterapia y separación en Bandejas** Ejecución de las siguientes tareas en forma continua e individual	Hoja de Preparación de quimioterapia , Esquema, Ficha y	Químico Farmacéutico (En Área de Recepción de Central de	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	Porcentaje de bandejas acondicionadas sin observaciones

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
Nº Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	para cada paciente: 1. Colocación de una Ficha numerada en una Bandeja, en el orden del Listado de Pacientes Citados y registrados en la Lista de Control de Asistencia. 2. Colocación del Esquema de Quimioterapia del Paciente, en la Bandeja con la Ficha, cuyo número corresponda a su Nº en Listado de Pacientes citados. 3. Emite Hoja de Preparación de Quimioterapia y registra lotes y fecha vencimiento. 4. Colocación en la Bandeja de medicamentos según Esquema de Quimioterapia. 5. Colocación de Bandeja en Transfer de acceso al Área de Acondicionamiento I. Repetición de secuencia para siguiente Paciente citado y asistente, según Nº en Listado.	medicamentos en su Bandeja.	Mezclas)			
38	**ACONDICIONAMIENTO I, PARA RECONSTITUCIÓN DE CITOSTÁTICOS** Acondicionamiento I, de Insumos, en forma continua e individual para cada paciente y en el orden del Listado de pacientes citados y registrados como asistentes: 1. Validación de hoja de preparación de quimioterapia. 2. Verificación de insumos y medicamentos. 3. Retiro de todos los medicamentos y desinfección de la Bandeja. 4. Retiro de los medicamentos de sus empaques primarios (cajas, bolsas, etc.). 5. Desinfección con alcohol al 70° de frascos y bolsas y colocación en Bandeja. 6. Colocación de etiquetas del medicamento a cada envase desinfectado con:	Hoja de preparación validada. Medicamentos con sus envases desinfectados, etiquetados y sin empaque primario, en su Bandeja.	Químico Farmacéutico (En Área de Acondicionamiento I)	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	Porcentaje de insumos conciliados efectivamente

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	a) Nombre del Paciente y Nº de su H.C., b) Nombre del Medicamento o Insumo, c) Volumen y dosis que va a recibir d) Fecha de preparación e) Condiciones de conservación de solución preparada. 7. Colocación de Bandeja en Transfer de acceso al Área de Acondicionamiento II. Repetición de secuencia para siguiente Paciente citado y asistente, según Nº en Listado.					
39	**ACONDICIONAMIENTO II, PARA RECONSTITUCIÓN DE CITOSTÁTICOS** Acondicionamiento II, de insumos, en forma continua e individual para cada paciente y en el orden del Listado de pacientes citados y registrados como asistentes: 1. Verificación de datos de etiquetas de envases de medicamentos según el Esquema. 2. Acondicionamiento de los fluidos según el Esquema. 3. Reelaboración de la solución de platino: Cloruro sodio 0'9%. Manitol y sulfato de magnesio. 4. Colocación de la Bandeja en el "Transfer" de acceso al Área Blanca. Repetición de secuencia para siguiente Paciente citado y asistente, según Nº en Listado.	Medicamentos con volúmenes según Esquema.	Químico Farmacéutico (En Área de Acondiciona-miento II)	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	Porcentaje de fluidos acondicionadas efectivamente
40	**RECONSTITUCIÓN DE CITOSTÁTICOS EN ÁREA BLANCA** Reconstitución de Citostáticos en forma continua e individual para cada paciente, en el orden del Listado de pacientes citados y registrados en Lista de Control de Asistencia: 1. Verificación y conformidad de la concentración adecuada de Viales, de la dosis y del día del tratamiento en el Esquema de quimioterapia, recibido en la Bandeja.	Citostáticos reconstituidos en Viales con Etiquetas y Esquema, hoja de elaboración sellados y	Químico Farmacéutico (En Área de Acondiciona-miento II)	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	1.Indicador de productividad por turno. 2. Porcentaje de productos observados

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Medica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	2. Reconstitución del medicamento según Esquema, hoja de elaboración y **Norma Técnica** respectiva. 3. Realiza el control de calidad de la mezcla citostatica. Si es conforme, firma al reverso del Esquema, hoja de elaboración y sella etiquetas de Viales 4. Colocación de la Bandeja en el "Transfer" de acceso al Área de Control de Calidad. Repetición de secuencia para el siguiente Paciente citado y asistente, según N° de Orden en el Listado de Pacientes y Lista de Control de Asistencia actualizada.	firmados, en su Bandeja.				
41	**CONTROL DE CALIDAD DE LA MEZCLA CITOSTÁTICOS RECONSTITUIDAS** Control de Calidad en forma continua e individual para cada paciente, en el orden del Listado de pacientes citados y registrados en Lista de Control de Asistencia: 1. Recepción de la Bandeja con los Citostáticos y el Esquema de quimioterapia. 2. Verificación de la mezcla respecto al Esquema de Quimioterapia. 3. Control de Calidad, según norma técnica, verificando lo siguiente: a) Estado físico de la bolsa o frasco (evitando derrame, magulladuras). b) Coloración. c) Volumen. d) Aspecto: presencia de partículas extrañas. 4. Empaque de cada bolsa o Frasco por separado, con bolsas para protección del efecto de la luz en productos fotosensibles y evitar derrames. 5. Verificación del rotulado y empaque de las jeringas en bolsas	Mezcla citostatica liberada.	Químico Farmacéutico (En Área de Control de Calidad)	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	1. Porcentaje de mezclas reprocesadas 2. Porcentaje de mezclas observadas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	especiales con cierre hermético. 6. En caso de disconformidad en alguno de los parámetros anteriores se devolverá al área de preparación para corregir el defecto, de no subsanar el defecto, se procederá a eliminar y repetir la preparación. 7. Registro del Control de Calidad ejecutado. Liberar la preparación para su entrega Colocación de la Bandeja en el "Transfer" de acceso al Área de Recepción de Central de Mezclas para su transporte al Servicio de Quimioterapia. <u>Repetición de secuencia para el siguiente Paciente citado y asistente, según N° de Orden en el Listado de Pacientes y Lista de Control de Asistencia actualizada.</u>					
42	**<u>ENTREGA PERIÓDICA DE MEZCLAS CITOSTÁTICAS.</u>** 1. En **Área de Recepción de Central de Mezclas:** recepción de Bandejas con mezclas citostáticas, verificación y registro y acondicionamiento de bandejas para su transporte, según Esquema y conforme se vayan recibiendo. 2. La entrega de los preparados a la QTAA y QTAP Sera según el orden de solicitud de preparación y el tiempo requerido para su elaboración considerando la complejidad del esquema, a la Enfermera encargada en el Equipo Funcional en Quimioterapia.	Cargo de recepción de mezcla Citostáticas segun Esquemas.	Químico Farmacéutico (En Área de Recepción de Central Mezclas)	Equipo Funcional de Farmacotecnia	Departamento de Farmacia	
43	**<u>LLAMADO Y CHARLA INFORMATIVA AL PACIENTE</u>** 1. Llamado, por grupos, a los pacientes citados y asistentes, desde 07:00, hasta 20:00 horas, en el orden citado. 2. Verificar si el paciente esta apto para recibir el tratamiento. 3. Charla informativa a los pacientes de cada grupo que recibe quimioterapia.	Paciente informado	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
Nº Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
44	**APLICACIÓN DE ANTIEMÉTICOS AL PACIENTE** **Canalización de vía endovenosa al Paciente** Desinfección de manos y brazos y canalización de la vía endovenosa del Paciente al que se le ha prescrito antieméticos.	Pacientes con vía endovenosa canalizada	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
45	**Ubicación de Pacientes canalizados y distribución de Bandejas con antieméticos** 1. Transporte de los Pacientes canalizados a los sillones. 2. Traslado y entrega de bandejas, con medicamentos antieméticos, a la enfermera, en la zona de administración del tratamiento.	Pacientes ubicados y Bandejas con antieméticos en zona de tratamiento	Técnica de Enfermería	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
46	**Recepción y verificación de los medicamentos antieméticos e identificación del Paciente.** 3. Recepción de Bandeja y Verificación de: a) La existencia de medicamentos antieméticos según el esquema de tratamiento y que éstos guarden relación con las ordenes médicas. b) El nombre de el/los medicamento/s antiemético/s y tiempo de infusión. c) Que los viales y jeringas para Antiemesis estén de acuerdo con las órdenes médicas. d) El buen estado físico, análisis organoléptico y tiempo de vigencia de los antieméticos. e) Los resultados de pruebas bioquímicas que debe traer el Paciente según las indicaciones médicas, como requisito para la antiemesis e infusión de citostáticos. Si los resultados de las pruebas bioquímicas no corresponden a los rangos normales, lo informa de inmediato al Médico tratante y al Paciente, derivándolo para su evaluación médica. 4. Pregunta al Paciente sus nombres y apellidos completos, le	Antieméticos, viales y jeringas recibidas y verificadas. Resultados de pruebas bioquímicas recibidas y verificadas	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: [illegible]01 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: [illegible] Médico		SUBPROCESO: [illegible] Terapéuticas Oncológicas Ambulatorias		
Nº Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Proveedor
	solicita su DNI para corroborarlos y verifica que correspondan a los que figuran en el Esquema de Tratamiento recibido y asimismo, que los medicamentos antieméticos recibidos correspondan a dicho Esquema.					
47	**Administración de medicamentos antieméticos al Paciente por vía endovenosa,** con lavados intermedios de venas con suero fisiológico, según la Hoja de Indicaciones Médicas. En caso de reacción adversa suspensión de infusión y tratamiento de contingencia si lo requiere.	Antieméticos administrados	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
48	**RECEPCIÓN, CONTROL Y DISTRIBUCIÓN DE BANDEJAS CON CITOSTÁTICOS.** 1. Antes de las 08.00, 10:00, 12:00, 14:00, 16:00, 18:00 y 19:00 horas, recepción de las Bandejas con mezclas citostáticas reconstituidas y Esquemas de Quimioterapia, entregados por la Central de Mezclas del Equipo Funcional de Farmacotecnia del Departamento de Farmacia. 2. Verificación en cada Bandeja de: a) La existencia de los Mezcla Citostáticas reconstituidos, que correspondan al Esquema de tratamiento y que éstos	Bandejas con Citostáticos y Esquemas de quimioterapia recibidos	Enfermera encargada de recepción de Citostáticos	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	guarden relación con las órdenes médicas. b) El nombre de el/los medicamento/s Citostáticos reconstituidos y tiempo de infusión. c) Que los viales y jeringas para quimioterapia estén de acuerdo con las órdenes médicas. d) El buen estado físico, análisis organoléptico y tiempo de vigencia de la mezcla Citostática. e) La correspondencia de datos entre: • N° de la Ficha, • N° de orden y Nombre del Paciente en el Listado de Pacientes Citados y • Nombre del Paciente en el Esquema de Quimioterapia. 3. En caso de estar conforme firma el cargo y registra el ingreso de las Bandejas en la Lista de Pacientes Citados y Lista de Control de Asistencia. 4. Coloca las Bandejas debidamente cubiertas en la mesa para su distribución y las complementa con los materiales necesarios para su infusión, según la Norma Técnica respectiva.					

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
49	**APLICACIÓN DE CITOSTÁTICOS AL PACIENTE** **En casos de no haberse canalizado para antiemésis, canalización de vía endovenosa.** En caso de no habérsele canalizado anteriormente para la antiemésis, desinfección de manos y brazos y canalización de la vía endovenosa del Paciente.	Pacientes con vía endovenosa canalizada	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
50	**Ubicación de Pacientes canalizados y distribución de Bandejas con antieméticos.** En caso de no habérseles ubicado anteriormente para la antiemesis, transporte de los Pacientes canalizados a los sillones. Traslado y entrega de las bandejas con mezclas citostáticas a la enfermera, en la zona de administración del tratamiento.	Pacientes ubicados Bandejas de medicamentos listos y entregados	Técnica de Enfermería	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
51	**Recepción y verificación de las mezclas citostáticas recibidas en la bandeja para aplicación por vía endovenosa.** 1. Verificación de: a) La existencia de mezclas citostáticas según el esquema de tratamiento y que éstos guarden relación con las ordenes médicas.	Medicamentos recibidos y verificados Pacientes con vía endovenosa canalizada	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
Nº Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	b) El nombre de el/los medicamento/s y tiempo de infusión. c) Que los viales y jeringas para la infusión de mezclas citostáticas estén de acuerdo con las órdenes médicas. d) El buen estado físico, análisis organoléptico y tiempo de vigencia de los citostáticos. e) Los resultados de pruebas bioquímicas que debe traer el Paciente, según las indicaciones médicas, como requisito para la antiemesis e infusión de citostáticos. Si los resultados de las pruebas bioquímicas no corresponden a los rangos normales, se informa de inmediato al Médico tratante y al Paciente, derivándolo para su evaluación médica.					
52	**Administración de medicamentos de antiemesis y dosis de mezclas citostáticas** para el tratamiento médico específico, prescrito en el Esquema de Quimioterapia, con infusión o bolo, por vía endovenosa al Paciente, con lavados intermedios de venas con suero fisiológico, según la Hoja de Indicaciones Médicas. En caso de reacción adversa suspensión de infusión o bolo y tratamiento de contingencia si lo requiere e informe al Médico tratante y Químico Farmacéutico encargado del Equipo Funcional de Fármaco-vigilancia e Información de Medicamentos y en caso de que el paciente presente un estado de emergencia o urgencia, transporte, de inmediato, al Servicio Médico de Emergencia para su atención.	Medicamentos citostáticos administrados por vía endovenosa	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
53	**Notificación de la reacción adversa medicamentosa a la mezcla citostatica.** **Evidenciada la RAM luego de la infusión o el bolo y controlado el problema medico), se llamara a farmacia (fármacovigilancia) y se registrara las RAM del paciente.**	Registro de reacción adversa en la sesión de tratamiento	Químico Farmacéutico	Equipo Func. de Fármaco-vigilancia e Información de Medicamentos	Departamento de Farmacia	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
54	**Retiro de canalización de vía endovenosa y entrega de instrucciones** de la auto-administración oral de medicamentos que esté prescrita en la Hoja de Indicaciones	Paciente sin vía y con la hoja de instrucciones de medicación oral pertinente	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
55	**Si terminó la sesión o serie de sesiones de tratamiento** por vía endovenosa y/u oral prescritas en el Esquema de Quimioterapia, según tipo de cáncer, orientar al Paciente para que solicite cita médica para evaluación de su tratamiento y le entrega la Hoja de Interconsulta para evaluación de respuesta. **Pasar a la Actividad N° 56 (Solicitud de cita en Módulo de Consulta Externa de Medicina para evaluación de respuesta al tratamiento).** En caso contrario programar y comunicar al Paciente la cita para la siguiente sesión de tratamiento, prescrito en el Esquema de Quimioterapia. **Retornar a la Actividad N° 27 (Programación de cita y entrega de ficha para la sesión de tratamiento médico específico por vía endovenosa, según la Hoja de Indicaciones Médicas, Esquema de Quimioterapia).**	Hoja de interconsulta para evaluación de respuesta	Enfermera	Equipo Funcional de Enfermería en Quimioterapia	Departamento de Enfermería	
56	**DEVOLUCION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS NO CONSUMIDOS:** En caso el paciente cambie de tratamiento, presente reacciones adversas o falleciera, el familiar tramitara la devolución, para lo cual necesitara: - El sello de enfermería de QT en la boleta u orden pedido. - Solicitud a la central de mezclas la devolución de medicinas no consumidas.					

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 060101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	- Acepatada la solicitud y con el DNI se acercara a Farmacia para su respectiva devolución de lun a viernes por la mañana.					
57	**SOLICITUD DE CITA EN MÓDULO DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA PARA EVALUACIÓN DE RESPUESTA AL TRATAMIENTO** El Paciente que recibió la Hoja de Interconsulta luego de la sesión o sesiones de quimioterapia programadas, la entrega en la Ventanilla del Módulo de Medicina y solicita una Cita para la evaluación de respuesta al tratamiento.	Hoja de Interconsulta entregada	Paciente o			
58	**EVALUACIÓN CLÍNICA DE LA RESPUESTA TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO** **Programación de cita** Recepción del Paciente y hoja de interconsulta para evaluación de respuesta a la quimioterapia. Registro y programación de cita de consulta médica oncológica para evaluación de respuesta a la quimioterapia en el Sistema. Impresión y entrega de Voucher de Cita al Paciente.	Hoja de Interconsulta recibida Voucher de Cita entregada.	Técnico Adm. o Digitador	Equipo Funcional de Consulta Externa	Dpto. Atención Serv. Paciente	
59	**Pedido y recepción de historia clínica** del paciente citado para evaluación de respuesta, el día anterior a la Cita.	HC de Paciente citado	Técnico Adm. o Digitador	Equipo Func. Consulta Ext.	Dpto. Atención Serv. Paciente	

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 050101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Medico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
60	**Recepción y registro de paciente citado** para evaluación de respuesta al tratamiento, que acude a la cita programada.	Registro de consulta de Pacientes	Técnica en Enfermería	Equipo Func. Consulta Ext.	Departamento de Enfermería	
61	**Evaluación de respuesta al tratamiento, toxicidad y calidad de vida, mediante pruebas hematológicas y bioquímicas**: 1. **Si se produce respuesta al tratamiento:** a) En respuesta total al tratamiento, y derivación a procedimiento de control y seguimiento de enfermedad neoplásica: Alta del Paciente en tratamiento Pasar a Actividad N° 61 (Alta del Paciente en el tratamiento médico oncológico específico) b) En respuesta parcial al tratamiento de tratamiento concluido, pasar a Actividad N° 7 (Determinación de línea de tratamiento). 2. **Si ha progresado la enfermedad neoplásica:** a) Definición de nueva línea de tratamiento, pasar a Actividad N° 7 (Determinación de línea de tratamiento), ó, b) Suspensión de tratamiento médico específico, entrega de interconsulta y derivación al Servicio de tratamiento paliativo.	Registro de evaluación de respuesta al tratamiento en Historia Clínica	Medico	----	Dpto. Medicina Oncológica /	Procedimiento de Análisis Clínico
62	**Alta del Paciente en el tratamiento** médico oncológico específico, indicaciones al Paciente.	Registro de Alta en HC,	Médico	----	Dpto. Medicina Oncológica /	Procedimiento Control y

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO						
PROCEDIMIENTO: 060101 TRATAMIENTO MÉDICO ESPECÍFICO DEL CÁNCER DEL PACIENTE AMBULATORIO.		PROCESO: 05 Tratamiento Médico		SUBPROCESO: 0501 Terapia Médica Específica Oncológica		
N° Orden	Descripción de Actividad	Producto o Resultado	Cargo Responsable	Equipo Funcional	Unidad Orgánica	Indicador
	Registro de información de tratamiento del Paciente en HC y remisión para Archivo	Hoja de Interconsulta para Seguimiento y Control de Enfermedad				seguimiento de Enfermedades Neoplásicas

10 ANEXO.

- **Tabla de clasificación de fármacos antineoplásicos**

TABLA 1. *Clasificación de Fármacos antineoplásico*

Citotóxicos/Citostáticos
Agentes alquilantes. Antimetabolitos. Derivados del platino. Inhibidores de la topoisomerasa. Agentes antimicrotúbulos. Otros.
Hormonas
Antagonistas estrógenos, antagonistas andrógenos, análogos LHRH.
Agentes biológicos
Interferones, interleukinas, vacunas.
Terapias dirigidas
Anticuerpos monoclonales. Inhibidores angiogénesis. Inhibidores Tirosin-kinasas. Inhibidores de proteasomas, vacunas específicas, terapia génica, etc.

*La Seguridad del Paciente Oncológico. Estándares Internacionales para el Manejo de Citotóxicos N. Víctor Jiménez Torres, Asunción Albert Marí, Johan Vandenbroucke, 12 de junio de 2008.